

## ***DE POPULORUM PROGRESSIO A CARITAS IN VERITATE: CONTINUIDAD Y AVANCE***

*Ildefonso Camacho Laraña, sj*

*Sumario:* “Caritas in veritate” es ya el tercer documento pontificio sobre el desarrollo de los pueblos, publicado cuando se cumplen los 40 años del primero, la encíclica de Pablo VI “Populorum progressio”. Entre ambos existe una continuidad en muchos aspectos, que no rompe la “Sollicitudo rei socialis” de Juan Pablo II. Pero Benedicto XVI no solo ha querido aprovechar esta efemérides (cuatro décadas) para conmemorar la encíclica de Pablo VI: ha hecho su propia lectura de aquel texto y ha introducido algunas claves que enriquecen los planteamientos anteriores a propósito del desarrollo de los pueblos, y de la Doctrina Social de la Iglesia en su conjunto. Desde la teología y desde la antropología el Papa actual ofrece no pocas sugerencias para empeñarse en el desarrollo de los pueblos en nuestro mundo globalizado.

*Summary:* “Caritas in veritate” is already the third papal document on the development of the peoples, published on the fortieth anniversary of the first one, Paul VI’s encyclical “Populorum progressio”. Between the two of them there is a continuity in many aspects, which is not broken by the “Sollicitudo rei socialis” of John Paul II. But Benedict XVI not only has intended to use this date (four decades) to commemorate the encyclical of Paul VI: he has made his own reading of that text, and has introduced some key points which enrich the former approaches regarding the development of the peoples, and of the Social Teaching of the Church in its entirety. From the point of view of theology and anthropology, the present Pope offers not a few suggestions to insist on the development of the peoples in our globalized world.

*Palabras clave:* Caritas in veritate, Populorum progressio, doctrina social de la Iglesia, Benedicto XVI, desarrollo.

*Key words:* Caritas in veritate, Populorum progressio, Social Teaching of the Church, Benedict XVI, development.

Fecha de recepción: 25 noviembre 2010

Fecha de aceptación y versión final: 2 diciembre 2010

“Un Dios que no fuese percibido como fuente de perdón, de justicia y de amor no podría ser luz en el camino de la paz”<sup>1</sup>. Estas palabras, tomadas de un reciente discurso de Benedicto XVI, expresan una vez más una de las convicciones más profundas del Papa actual: que la experiencia de Dios (y no cualquier experiencia de Dios) es la fuente de la que deriva la presencia del cristiano en la sociedad. Dicho de otra manera,

---

<sup>1</sup> BENEDICTO XVI, *Discurso a la Comisión Teológica Internacional* (3 diciembre 2010).

la experiencia del amor que Dios nos tiene es la fuente de la que mana toda forma de amor cristiano a los demás.

Desde nuestro punto de vista, esta es la principal aportación de Benedicto XVI a la Doctrina Social de la Iglesia: la expresa vinculación de esta con la “teología”<sup>2</sup>. En esto se revela la profunda vocación de Joseph Ratzinger, antes de haber sido llamado al servicio episcopal o pontificio: su condición de teólogo, en el sentido más estricto de la palabra “teología”, como saber sobre Dios. Y ese saber sobre Dios, que no es solo especulativo, tiene además una profunda dinámica comunicativa:

“De hecho la misma palabra ‘teo-logía’ revela este aspecto comunicativo de vuestro trabajo [el de los teólogos de la Comisión Teológica Internacional]: en la teología intentamos, a través del ‘logos’, comunicar lo que ‘hemos visto y oído’ (1 Jn 1,3). Pero sabemos que la palabra ‘logos’ tiene un significado mucho más amplio, que comprende el sentido de ‘ratio’, ‘razón’. Y este hecho nos conduce a un segundo punto muy importante. Podemos pensar a Dios y comunicar lo que hemos pensado porque Él nos ha dotado de una razón en armonía con su naturaleza (...). Acoger este *Logos* –este penar divino– es de hecho también una contribución a la paz en el mundo”<sup>3</sup>.

Esta perspectiva, donde subyace también otra convicción tan arraigada en Benedicto XVI como es la fecundidad del diálogo fe-razón, resulta indispensable para comprender la aportación del Papa actual a la Doctrina Social de la Iglesia, y concretamente para adentrarnos en su última encíclica *Caritas in veritate* (en adelante, CiV)<sup>4</sup>.

Pero este acercamiento a CiV no queremos hacerlo solo desde la persona y el pensamiento de su autor: pretendemos enmarcarlo también en relación con las otras dos encíclicas sobre el desarrollo de los pueblos, *Populorum progressio*, escrita en 1967 por Pablo VI (PP en adelante) y *Sollicitudo rei socialis* escrita en 1987 por Juan Pablo II (SRS en adelante). Y lo haremos en tres pasos sucesivos: en primer lugar ofreceremos una breve presentación de las dos encíclicas anteriores; luego, y puesto que CiV se refiere expresamente a PP, analizaremos la lectura que Benedicto XVI hace de la encíclica de Pablo VI; terminaremos proponiendo algunas líneas significativas de avance de CiV sobre Pablo VI cuarenta años después.

<sup>2</sup> Cf. O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, “Caritas in veritate de Benedicto XVI. Intencionalidad y fundamento teológico de un texto social”, en: A. GALINDO – J.-R. FLECHA (Coords.), *Caridad en la verdad. Comentario a la encíclica Caritas in veritate de Benedicto XVI*, Universidad Pontificia de Salamanca 2010, 57-71.

<sup>3</sup> BENEDICTO XVI, *l.c.*

<sup>4</sup> Para una visión de conjunto de la encíclica puede verse: L- GONZÁLEZ-CARVAJAL, *La fuerza del amor inteligente. Un comentario a la encíclica “Caritas in veritate” de Benedicto XVI*, Sal Terrae, Salamanca 2009; E. HERR, “L’encyclique “Caritas in veritate”. Une lecture”, *Nouvelle Revue Théologique* 131 (2009) 728-748.

## 1. El desarrollo de los pueblos en la Doctrina Social de la Iglesia: *Populorum progressio* y *Sollicitudo rei socialis*

Sirva como pórtico para este apartado la idea de la coherencia y el dinamismo de la Doctrina Social de la Iglesia, que CiV recuerda cuando comienza su presentación de la PP. Lo hace Benedicto XVI a propósito de la pretensión de algunos de ver en el Vaticano II una ruptura entre la Doctrina Social anterior y la posterior a ese evento. Se trata de...

“... una única enseñanza, coherente y al mismo tiempo siempre nueva. Es justo señalar las peculiaridades de una u otra Encíclica, de la enseñanza de uno u otro Pontífice, pero sin perder nunca de vista la coherencia de todo el *corpus* doctrinal en su conjunto. Coherencia no significa un sistema cerrado, sino más bien la fidelidad dinámica a una luz recibida. La doctrina social de la Iglesia ilumina con una luz que no cambia los problemas siempre nuevos que van surgiendo. Eso salvaguarda tanto el carácter permanente como histórico de este ‘patrimonio’ doctrinal que, con sus características específicas, forma parte de la Tradición siempre viva de la Iglesia” (CiV 12).

### 1.1. *Populorum progressio*: primera encíclica sobre el desarrollo de los pueblos

Esta primera encíclica sobre el desarrollo de los pueblos respondía a una sensibilidad nueva, que se había puesto de relieve desde los años 1950 tras la segunda guerra mundial y en el contexto de los procesos de descolonización que siguieron. Todo ello ocurría además en una fase de crecimiento continuado en toda la economía mundial que se había iniciado con los esfuerzos por la reconstrucción posbélica. Pero lo que en los años 1950 fue esperanza y optimismo se va tornando ya en la segunda mitad de la década siguiente en inquietud y pesimismo: las ilusiones iniciales van chocando con los hechos, que constatan cómo las diferencias entre los pueblos ricos y pobres, lejos de reducirse, se amplían.

En la Iglesia esta sensibilidad había dejado su huella en la *Mater et magistra* de Juan XXIII (1961), que denunciaba ya las diferencias económicas como un problema recurrente a distintos niveles, y muy especialmente entre los pueblos. Pero es el Vaticano II el que elaborará más esta inquietud tomando la categoría de *desarrollo* como la clave de todo el capítulo que *Gaudium et spes* dedica a la vida económico-social. Sorprende este enfoque por su contraste con lo que había venido siendo la tónica de todos los documentos anteriores, centrados en la confrontación entre los dos sistemas socioeconómicos y en las categorías más representativas de este conflicto, la *propiedad* y el *trabajo*. Con el Vaticano II se toma conciencia que el tradicional conflicto Este/Oeste (socialismo-colectivismo/capitalismo-liberalismo) va cediendo el primer plano a este otro nuevo que enfrenta al Norte desarrollado con el Sur subdesarrollado.

Son precisamente las dos condiciones que pone *Gaudium et spes* al desarrollo para que merezca ese nombre las que van a servir de orientación a la nueva encíclica que Pablo VI tuvo la determinación de escribir casi desde el comienzo de su pontificado: el desarrollo, para que fuera auténtico, había de ser de *todo el hombre* y de *todos los hombres*:

“La finalidad fundamental de la producción, sin embargo, no es el mero aumento de los productos ni el lucro o el poder, sino el servicio del hombre, y *del hombre todo entero*, sin perder de vista el ámbito de sus necesidades materiales ni las exigencias de su vida intelectual, moral, espiritual y religiosa, *de cualquier hombre*, decimos, y de cualquier grupo de hombres, no importa de qué raza o de qué región del mundo” (*Gaudium et spes* 64)<sup>5</sup>.

Nótese que detrás de esta doble exigencia puede descubrirse una doble denuncia de lo que eran las dos grandes deficiencias del desarrollo en aquel tiempo (y siguen siéndolo hoy): que se buscaba un desarrollo demasiado basado en lo material y económico (no integral) y que era un desarrollo indiscutible para algunos pueblos, pero de ningún modo generalizado a todos. Más aún, precisamente en esos años que rodean a la publicación de PP, va tomando cuerpo la sospecha, que se convierte en hipótesis plausible para muchos autores, de que el desarrollo de unos se hace a costa del atraso de los otros<sup>6</sup>.

Pablo VI quiere tomar esa doble exigencia ética como columna vertebral de su encíclica. Por eso titula las dos partes de PP: “Por un desarrollo integral del hombre”, “Hacia el desarrollo solidario de la humanidad”. A la vista de esta estructura parece más que justificado suponer que Pablo VI quiso destacar, como en tantas otras iniciativas de su pontificado, la continuidad con el Vaticano II.

Ahora bien, como no es raro que ocurra con documentos eclesiales, la división del texto no siempre responde exactamente a su lógica interna. Como no podemos entrar en una análisis detenido de la encíclica, nos ha parecido conveniente leer el texto desde el esquema “ver/juzgar/actuar”, tantas veces utilizado en estos años en documentos de la Iglesia. Para eso hemos colocado en dos cuadros yuxtapuestos ambas estructuras, que podríamos llamar explícita (según los epígrafes) e implícita:

---

<sup>5</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>6</sup> Esta línea de pensamiento, que cuajará en la llamada “teoría de la dependencia”, se inicia con los estudios de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina, organismo de la ONU con sede en Santiago de Chile). Entre sus iniciadores, dentro de este organismo de Naciones Unidas, puede citarse a R. PREBISCH, *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*, Fondo Cultura Económica, México 1963. Posteriormente: C. FURTADO, *Desarrollo y subdesarrollo*, Eudeba, Buenos Aires 1964; F. H. CARDOSO – E. FALETTO, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México 1969.

PARTE PRIMERA: <i>Hacia un desarrollo integral del hombre</i> (6-42)	
1. Los datos del problema (6-11).	VER: Los datos del problema (6-11)
2. La Iglesia y el desarrollo (12-21).	JUZGAR: La aportación esencial de la Iglesia: su doctrina sobre el desarrollo (12-21)
3. La acción que se debe emprender (22-42).	ACTUAR: La tarea a emprender por los países subdesarrollados [22-42].
PARTE SEGUNDA: <i>Hacia el desarrollo solidario de la humanidad</i> (43-80)	
1. Asistencia a los débiles (45-55).	ACTUAR: Las responsabilidades de los países desarrollados y de las instituciones internacionales [43-80].
2. La equidad en las relaciones comerciales (56-65).	
3. La caridad universal (66-80).	

Como se ve, la parte más extensa de la encíclica está destinada al actuar (desde el n. 22 hasta el 80). Pero no se debe pasar por alto la parte doctrinal (“juzgar”), donde Pablo VI hace una bella interpretación de lo que debe ser el auténtico desarrollo, un pasaje que está profundamente inspirado por su humanismo:

“Así podrá realizar en toda su plenitud el verdadero desarrollo, que es el paso para cada uno y para todos de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas” (PP 21).

En las líneas que siguen a este pasaje se pone de manifiesto cómo el desarrollo integral culmina en la apertura del ser humano a Dios y a su Hijo que lo reveló a la humanidad; pero esa fase de culminación no puede ignorar otros aspectos, como son el desarrollo material y el desarrollo psicológico y espiritual de la persona (n. 22).

En cuanto a las directrices de acción, Pablo VI distingue las responsabilidades de los propios países en desarrollo y las de los desarrollados. A los primeros corresponde poner en marcha dinámicas que ayuden a su progreso implicando a todos los miembros bajo la coordinación de los poderes públicos: es la condición para que no encuentren justificación los movimientos revolucionarios, que tanto proliferaban en aquellos años (nn. 30-32). Los países desarrollados tienen obligaciones de mucho alcance: ante todo la de ayuda unilateral (“Asistencia a los débiles”, nn. 45-55); pero ello sin excluir unas estructuras de justicia que afectarían sobre todo a las relaciones comerciales (“La equidad en las relaciones comerciales”, nn. 56-65); por fin una actitud de acogida con quienes proceden de esos países en desarrollo (“La caridad universal”, nn. 66-80).

## 1.2. Sollicitudo rei socialis: a los veinte años de Populorum progressio

Si hasta ahora la mayoría de los documentos sociales de la Iglesia se habían publicado para conmemorar la primera gran encíclica social (*Rerum novarum*), Juan Pablo II inicia una nueva línea tomando ahora como nueva referencia la primera encíclica sobre el desarrollo de los pueblos. Lo hace, no solo desde la conciencia de la importancia del tema, sino además porque en veinte años transcurridos (1967-1987) ha cambiado el panorama significativamente.

Lo más relevante que ha ocurrido en estas dos décadas ha sido el final de la fase expansiva que se iniciara tras la finalización de la guerra. La crisis del petróleo, que estalla entre octubre de 1973 y enero de 1974, marca una nueva etapa que puede caracterizarse como el comienzo de una nueva división internacional del trabajo: un grupo de países asiáticos (al que seguirán, algo más tarde, algunos latinoamericanos) encuentran su oportunidad y entran en una fase de desarrollo gracias a sus posibilidades para competir en los mercados mundiales. Esto genera una progresiva fragmentación de los países del Sur: mientras algunos despegan (fue espectacular el caso de los llamados “dragones asiáticos”), para otros (África sobre todo, pero también una gran parte de América Latina) los años 1980 serán calificados como “la década perdida”<sup>7</sup>.

En el seno de la Iglesia, los años 1980 representan la década de mayor vitalidad de Juan Pablo II. Si en 1981 había querido conmemorar los 90 años de *Rerum novarum* con una encíclica sobre el trabajo (*Laborem exercens*), 1987 le ofrecía la oportunidad de hacerlo con PP.

Como hicimos más arriba, también ahora nos contentaremos con tomar como base la estructura de esta nueva encíclica. Y ocurre ahora como ocurría con PP: en los capítulos centrales de la encíclica hay que una lógica que responde de nuevo al esquema de “ver/juzgar/actuar”, que no está suficientemente reflejada en los títulos escogidos para cada capítulo. Puede verse en un cuadro parecido al que elaboramos para la encíclica de Pablo VI:

I. Introducción (1-4)	
II. Novedad de la encíclica “Populorum progressio” (5-10)	
III. Panorama del mundo contemporáneo (11-26)	<p><b>VER:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Constatación de hechos (11-19)</li> <li>▪ Interpretación de los hechos (20-25)</li> </ul>

<sup>7</sup> Cf. BANCO MUNDIAL, *Informe sobre el desarrollo mundial 1990. La pobreza*, Washington 1990, 7.

IV. El auténtico desarrollo humano (27-34)	<p><b>JUZGAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Concepción ética (27-29)</li> <li>▪ Concepción cristiana del desarrollo (30-31)</li> </ul>
V. Lectura teológica de los problemas modernos (35-40)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Juicio sobre la situación del mundo analizada antes (35-37)</li> </ul> <p><b>ACTUAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solidaridad como clave de un sistema de valores alternativo (38-40)</li> </ul>
VI. Algunas orientaciones particulares (41-45)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Propuestas concretas (43-45)</li> </ul>
VII. Conclusión (46-49)	

Habría muchas cosas que comentar al hilo de este esquema. En aras de la brevedad nos limitaremos a tres puntos.

Si la constatación de los hechos subraya la pérdida de esperanza entre los países en desarrollo, es interesante la interpretación que se da de toda la situación. Ahora ya no es que el problema Este/Oeste se ha desplazado al eje Norte/Sur. Juan Pablo II ve una íntima trabazón entre ambos: la confrontación entre dos bloques (ideológica y estructuralmente enfrentados) genera la obsesión en cada uno de ampliar el área de su influencia; esto hace que los países del Sur, que tienen menos capacidad de desarrollarse autónomamente, queden sometidos a las potencias del Norte. Se reproduce así la tendencia al imperialismo dando lugar a formas de neocolonialismo (SRS 22). En resumen: el enfrentamiento de bloques en el Norte es la causa última del subdesarrollo del Sur.

También debe destacarse el concepto de *estructuras de pecado*, un concepto frente al que la Iglesia siempre había mostrado sus reservas, por el temor a que se difuminara aún más la conciencia de pecado en nuestro mundo. Juan Pablo II lo introduce cuando, tras ofrecer algunas reflexiones sobre el desarrollo desde un punto de vista de ética humana y desde una perspectiva cristiana, formula este juicio (estamos al comienzo del capítulo VI):

“Por tanto, hay que destacar que un mundo dividido en bloques, presididos a su vez por ideologías rígidas donde, en lugar de la interdependencia y la solidaridad, dominan diferentes formas de imperialismo, no es más que un mundo sometido a estructuras de pecado” (SRS 36).

Después de explicar lo que entiende por “estructuras de pecado”, identifica las que serían más características de nuestro tiempo. Esta concreción ayuda a comprender mejor en qué está pensando Juan Pablo II cuando recurre a esta expresión: no tanto a “estructuras” en el sentido más corriente del término, cuanto a valores y criterios que están muy arraigados en nuestra sociedad y nos condicionan a la hora de actuar. He aquí sus palabras:

“A este análisis genérico de orden religioso se pueden añadir algunas consideraciones particulares para indicar que, entre las opiniones y actitudes opuestas a la voluntad divina y al bien del prójimo y las ‘estructuras’ que conllevan, dos parecen ser las más características: el afán de ganancia exclusiva, por una parte; y por otra, la sed de poder, con el propósito de imponer a los demás la propia voluntad. A cada una de estas actitudes podría añadirse, para caracterizarlas aun mejor, la expresión: ‘a cualquier precio’” (SRS 37).

En relación con esto está el tercer elemento que queríamos destacar: el concepto de *solidaridad* como clave de bóveda de un orden moral alternativo a ese otro presidido por el afán de ganancia y la sed de poder. Se presenta así:

“Ante todo se trata de la interdependencia percibida como sistema determinante de relaciones en el mundo actual, en sus aspectos económico, cultural, político y religioso, y asumida como categoría moral. Cuando la interdependencia es reconocida así, su correspondiente respuesta, como actitud moral y social, y como ‘virtud’, es la solidaridad. Esta no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos” (SRS 38).

Lo que más destacaríamos en este pasaje es la relación interdependencia/solidaridad. La interdependencia –cabe decir– es lo que pocos años después comenzará a llamarse “globalización”. La mejor respuesta moral a esa nueva configuración del mundo es la solidaridad como actitud en virtud de la cual todos nos sentimos solidarios de todos (definición que recogerá CiV 38).

## **2. La lectura de *Populorum progressio* que hace *Caritas in veritate***

Este rápido recorrido por las dos encíclicas anteriores sobre el desarrollo no ayudará a situar mejor el texto de Benedicto XVI, el cual ha sido expresamente elaborado para conmemorar los 40 años del de Pablo VI. Y, como ocurre con muchas de las otras



encíclicas conmemorativas de *Rerum novarum*, también aquí se comienza haciendo una relectura del documento de referencia. CiV lo hace, pero después de una introducción de gran importancia, ya que en ella se expone cuál es el enfoque central de Benedicto XVI, que es probablemente lo más novedoso y original de todo el texto.

### 2.1. Caritas in veritate: la tesis central como punto de partida

En los números iniciales de CiV (1-9) se expone el sentido de la expresión que da título a la encíclica: “caritas in veritate”<sup>8</sup>. En el párrafo con que se abre la encíclica está solemnemente formulada la tesis que quiere desarrollar todo el documento:

“La caridad en la verdad, de la que Jesucristo se ha hecho testigo con su vida terrenal y, sobre todo, con su muerte y resurrección, es la principal fuerza impulsora del auténtico desarrollo de cada persona y de toda la humanidad” (CiV 1).

En efecto, se afirma que la caridad en la verdad es la principal fuerza impulsora del auténtico desarrollo. La caridad es y ha sido siempre “la vía maestra de la doctrina social de la Iglesia”, pero está amenazada de interpretaciones equivocadas (CiV 2). Por eso es necesario que se una a la verdad: porque

“... solo en la verdad resplandece la caridad y puede ser vivida auténticamente. La verdad es luz que da sentido y valor a la caridad. Esta luz es simultáneamente la de la razón y la de la fe, por medio de la cual la inteligencia llega a la verdad natural y sobrenatural de la caridad, percibiendo su significado de entrega, acogida y comunión. Sin verdad, la caridad cae en mero sentimentalismo. El amor se convierte en un envoltorio vacío que se rellena arbitrariamente. Éste es el riesgo fatal del amor en una cultura sin verdad. Es presa fácil de las emociones y las opiniones contingentes de los sujetos, una palabra de la que se abusa y que se distorsiona, terminando por significar lo contrario. La verdad libera a la caridad de la estrechez de una emotividad que la priva de contenidos relacionales y sociales, así como de un fideísmo que mutila su horizonte humano y universal” (CiV 3).

Estas líneas precisan el sentido de la expresión “caridad en la verdad”, que es como el “leit-motiv” y la clave de toda la encíclica. A esta verdad se accede simultáneamente por la razón y por la fe, otra convicción que aparece continuamente en las intervenciones orales y escritas de Benedicto XVI. Y tampoco falta en estos números

<sup>8</sup> Cf. G. TEJERINA, “La radicación de la caridad en la verdad en la nueva encíclica de Benedicto XVI”, en A. GALINDO – J.-R. FLECHA (Coords.), *l. c.*, 73-86; TH. D. WILLIAMS, “Ever Ancient, Ever New. Caritas in veritate and Catholic Social Doctrine”: *Alpha Omega* 13 (2010) 45-66, especialmente 50-56.

introdutorios la preocupación por la verdad, otro rasgo muy presente en el pensamiento del Papa:

“En el contexto social y cultural actual, en el que está difundida la tendencia a relativizar lo verdadero, vivir la caridad en la verdad lleva a comprender que la adhesión a los valores del cristianismo no es solo un elemento útil, sino indispensable para la construcción de una buena sociedad y un verdadero desarrollo humano integral. Un cristianismo de caridad sin verdad se puede confundir fácilmente con una reserva de buenos sentimientos, provechosos para la convivencia social, pero marginales” (CiV 4).

Hemos reproducido estos textos de la Introducción de CiV porque en ellos está lo esencial del mensaje que se quiere transmitir: a sus formas de aplicación se dedicará el resto del documento. Pero ya con esto es suficiente para constatar que el método de CiV se distancia del “ver/juzgar/actuar” que encontramos en las dos encíclicas anteriores. Aquí se parte inequívocamente del dato revelado: esa verdad a la que se accede por la razón también, pero que al cristiano le llega ante todo por la fe.

Puesto este marco, que sirve como clave de interpretación de toda la encíclica, CiV se ocupa en primer lugar de recordar los contenidos esenciales de *Populorum progressio*. Benedicto XVI lo hace en dos momentos: primero, en relación con el Vaticano II; luego, a partir del propio análisis del texto.

## 2.2. *Dos aportaciones de Populorum progressio en relación con el Concilio Vaticano II*

Ya indicábamos que Benedicto XVI subraya la coherencia y la continuidad de la Doctrina Social de la Iglesia dentro de una dinámica de progreso. Pero se ocupa especialmente de indicar su continuidad con el Concilio. Lo hace en estos términos:

“El Concilio profundizó en lo que pertenece desde siempre a la verdad de la fe, es decir, que la Iglesia, estando al servicio de Dios, está al servicio del mundo en términos de amor y verdad. Pablo VI partía precisamente de esta visión para decirnos dos grandes verdades. La primera es que *toda la Iglesia, en todo su ser y obrar, cuando anuncia, celebra y actúa en la caridad, tiende a promover el desarrollo integral del hombre (...)*. La segunda verdad es que *el auténtico desarrollo del hombre concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones*” (CiV 11).

Se destaca, en primer lugar, la doctrina eclesiológica del Concilio (la Iglesia, al servicio del mundo), pero proyectando sobre ella el mensaje propio de CiV (“en térmi-

nos de amor y verdad”): ya dijimos que esta idea es un estribillo recurrente en todas las páginas del texto, como queriendo insistir en la necesidad de que nunca se pierda esta perspectiva. En esa visión eclesiológica se apoyó Pablo VI para formular dos grandes verdades: que toda la acción de la Iglesia está al servicio de la promoción humana; que esta promoción tiene por objeto a toda la persona de forma unitaria. Conviene todavía matizar más el alcance de estas dos formulaciones:

- La acción de la Iglesia en la promoción humana no se limita a “actividades de asistencia o educación”: toda acción de la Iglesia, incluido el anuncio y la celebración, contribuye a este fin. Pero para eso precisa la Iglesia que se le reconozca un papel público y que no se limite este reduciéndolo a “actividades caritativas”.
- Ese desarrollo integral no queda garantizado mediante el establecimiento de determinadas instituciones que se encarguen de él: es necesario que se contemple también la dimensión trascendente de la persona (a la que Dios llama) para que esta responda asumiendo sus propias responsabilidades de forma libre y solidaria.

En este segundo punto está ya sugerida la idea, que veremos en seguida, del desarrollo como vocación. Pero antes quisiéramos destacar esta referencia a la dimensión trascendente de la persona humana, que implica reconocer que la salvación última viene de Dios excluyendo así “la pretensión de la auto-salvación”. Resuena aquí el mensaje de la encíclica *Spe salvi*, cuando Benedicto XVI quería corregir el sentido moderno del *progreso*, criticándole su carácter puramente inmanente (la salvación aquí y como efecto solo de la acción humana) para recuperar el verdadero sentido de la esperanza cristiana, que la mentalidad moderna ha terminado por excluir como consecuencia de esta visión inmanente del progreso.

Esta idea de desarrollo integral está en sintonía con la propuesta de PP de pasar de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas, pero profundiza su alcance: Pablo VI colocaba la apertura a Dios como culminación de ese ir hacia condiciones de vida más humanas, mientras que Benedicto XVI toma esa apertura a Dios como la que da sentido a todo el proceso de desarrollo. ¿Cabría decir que el humanismo de Pablo VI está más en el marco de la modernidad, mientras que Benedicto XVI adopta una postura que tiene algo de alternativa a la modernidad?

### 2.3. Desarrollo como vocación

Estamos aquí –creemos– ante la aportación más interesante que hace CiV a la lectura de PP. Hay dos pasajes en PP, ambos citados por Benedicto XVI en su encíclica, donde se habla de la vocación humana. En el primero se está hablando de la visión cristiana del desarrollo de la persona:

“En los designios de Dios cada hombre está llamado a desarrollarse, porque toda vida es una vocación (...). Dotado

de inteligencia y de libertad, el hombre es responsable de su crecimiento, lo mismo que de su salvación” (PP 15).

En el segundo, que son las líneas con que concluye toda la primera parte de PP (“Por un desarrollo integral del hombre”), está hablando Pablo VI del humanismo que sirve de marco a su concepción del desarrollo:

“Es un humanismo pleno el que hay que promover. ¿Qué quiere decir esto sino el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres? Un humanismo cerrado, impenetrable a los valores del espíritu y a Dios, que es la fuente de ellos, podría aparentemente triunfar. Ciertamente el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero ‘al fin y al cabo, sin Dios no puede menos de organizarla contra el hombre. El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano’. No hay, pues, más que un humanismo verdadero que se abre al Absoluto, en el reconocimiento de una vocación, que da la idea verdadera de la vida humana” (PP 42)<sup>9</sup>.

En estos textos de PP está ya en germen la idea de vocación, a la que CiV le dará un relieve particular en su capítulo primero (“El mensaje de la *Populorum progressio*”). Citando las dos primeras líneas del primero de los párrafos que acabamos de reproducir de PP, Benedicto XVI afirma:

“En la *Populorum progressio*, Pablo VI nos ha querido decir, ante todo, que el progreso, en su fuente y en su esencia, es una *vocación* (...)” (CiV 16).

La cuestión del desarrollo no es solo una cuestión técnica: precisamente por eso se justifica la intervención de la Iglesia. Esta afirmación es muy característica de Juan Pablo II en SRS<sup>10</sup>, pero dándole un enfoque más ético que teológico. Pablo VI, en cambio, insiste menos en esta vinculación entre el desarrollo como vocación y la misión de la Iglesia para subrayar más una de sus grandes preocupaciones: el sentido del verdadero humanismo.

Esta idea del desarrollo como vocación tiene además consecuencias importantes. Dos al menos:

“Decir que el *desarrollo es vocación* equivale a reconocer, por un lado, que éste nace de una llamada trascendente y, por

<sup>9</sup> Al referirse al humanismo pleno, Pablo VI cita a pie de página a uno de los autores de quien más deudor se siente: a J. MARITAIN y su *Humanismo integral* (de 1936). Y la frase entrecomillada la toma de H. DE LUBAC, de su obra *El drama del humanismo ateo* (de 1945).

<sup>10</sup> Cf. JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei socialis*, nn. 28 y, sobre todo, 41.

otro, que es incapaz de darse su significado último por sí mismo” (*ibid.*).

Dios está en el origen y en el fin del desarrollo humano: en Él, que es la verdad última, descubrimos el verdadero sentido de la vida como dinámica de desarrollo y progreso. Es la verdad que anima a la caridad. Explicitar las relaciones del ser humano con Dios y las consecuencias que de ahí se siguen para la existencia es otra de las constantes de Benedicto XVI. Sin ir más lejos, en su reciente libro-entrevista, a propósito de la tarea de la Iglesia hoy, después del Vaticano II, afirma:

Creo que nuestra gran tarea ahora (...) consiste, ante todo, en sacar nuevamente a la luz la prioridad de Dios. Hoy lo importante es que se vea de nuevo que Dios existe, que Dios nos incumbe y que Él nos responde. Y que, a la inversa, si Dios desaparece, por más ilustradas que sean todas las demás cosas, el hombre pierde su dignidad y su auténtica humanidad, con lo cual se derrumba lo esencial. Por eso creo que hoy debemos colocar, como nuevo acento, la prioridad de la pregunta sobre Dios<sup>11</sup>.

Para exponer el alcance de esta idea del desarrollo como vocación, CiV quiere seguir a Pablo VI en PP:

“Esta visión del progreso es el corazón de la *Populorum progressio* y motiva todas las reflexiones de Pablo VI sobre la libertad, la verdad y la caridad en el desarrollo” (CiV 16).

En realidad, estas “reflexiones sobre la libertad, la verdad y la caridad” no aparecen así estructuradas en PP. Pero en este esquema encaja CiV aspectos importantes del contenido de PP:

- “El *desarrollo humano integral supone la libertad responsable* de la persona y los pueblos” (CiV 17) – No bastan las estructuras e instituciones, no valen tampoco los “mesianismos prometedores”. No hay que achacar el desarrollo o el subdesarrollo a la casualidad o a la necesidad histórica, sino a la responsabilidad. Hay pues una dimensión ética ineludible en todo desarrollo.

- “Además de la libertad, el *desarrollo humano integral como vocación exige también que se respete la verdad*” (CiV 18) – De nuevo nos encontramos con el tema de la verdad, que siempre tiene un sentido de totalidad en Benedicto XVI (no verdades parciales, sino la verdad total). Y esa verdad total solo dimana de Cristo, que, como dice *Gaudium et spes*, “manifiesta plenamente el hombre al propio hombre”. Esta verdad total del hombre exige un desarrollo verdaderamente integral.

---

<sup>11</sup> BENEDICTO XVI, *Luz del mundo. El Papa, la Iglesia y los signos de los tiempos. Una conversación con Peter Seewald*, Herder, Barcelona 2010, 78.

- “Finalmente, la visión del desarrollo como vocación comporta que *su centro sea la caridad*” (CiV 19) – El subdesarrollo tiene su raíz última, no en la falta de teorías científicas, sino en la falta de fraternidad. Pero la fraternidad nace de la vocación de Dios que nos ha enseñado a amarnos como hermanos, porque la razón humana no llega más que a postular la igualdad entre todos. La caridad fraterna va más allá.

En estos tres números consecutivos (17 a 19), CiV ha resumido con una estructura distinta y con matices también diferentes el contenido de aquel apartado donde PP exponía la concepción cristiana del desarrollo<sup>12</sup>. Benedicto XVI insiste en la necesidad de una visión trascendente del hombre como condición para comprender lo que es el verdadero desarrollo humano: solo la verdad plena puede inspirar verdaderamente a la caridad, y ambas cosas presuponen la responsabilidad humana: libertad sí, pero en el marco de un sentido y de unas directrices que solo Dios puede fijar. En eso consiste la verdadera vocación humana: la vocación en sí, y también en esta perspectiva del desarrollo de la persona y de los pueblos.

Este capítulo 1º, que sintetiza el contenido de PP, concluye recordando otro aspecto de esta encíclica que fue siempre muy subrayado: *la urgencia*. Estamos ante problemas que no pueden esperar. CiV lo recoge invocando de nuevo la caridad en la verdad como motivo último:

“[PP] pide que, ante los grandes problemas de la injusticia en el desarrollo de los pueblos, se actúe con valor y sin demora. Esta *urgencia viene impuesta también por la caridad en la verdad*. Es la caridad de Cristo la que nos impulsa: ‘*caritas Christi urget nos*’ (2 Co 5,14). Esta urgencia no se debe sólo al estado de cosas, no se deriva solamente de la avalancha de los acontecimientos y problemas, sino de lo que está en juego: la necesidad de alcanzar una auténtica fraternidad” (CiV 20).

### **3. *Caritas in veritate*: más allá de *Populorum progressio***

El desarrollo humano integral es la apuesta fundamental de CiV como lo fue de PP: pero fue más novedad en PP que en CiV. Pero hay algunos rasgos nuevos que marcan un cierto contraste con PP. Tres hemos escogidos para estudiarlos en esta última parte: un nuevo contexto (globalización), la antropología del don y de la gratuidad como factor enriquecedor de la economía, la postura de Benedicto XVI ante la disyuntiva de reforma moral o reforma institucional. Son tres rasgos que se relacionan entre sí y con otros temas abordados por la encíclica.

<sup>12</sup> En estos tres números de CiV se cita 12 veces la PP. Concretamente se citan por este orden los nn. 11, 15, 3, 6, 14, 12, 13, 16, 16, 20, 66, 21. La mayoría de ellos corresponden al apartado citado (PP 12-21).

### 3.1. La globalización como marco

Para CiV los tiempos de PP estaban marcados por los problemas del comercio internacional y por los procesos de descolonización. Hoy la situación es otra: asistimos a ese “estallido de la interdependencia planetaria, ya comúnmente llamada globalización”, que es “la novedad principal” en relación con la época de PP. Benedicto XVI ve en ella “el motor principal para que regiones enteras superaran el subdesarrollo”. Añade además que estamos ante “una gran oportunidad”. La caridad en la verdad son precisas para orientar este movimiento planetario:

Por eso, la caridad y la verdad nos plantean un compromiso inédito y creativo, ciertamente muy vasto y complejo. Se trata de *ensanchar la razón y hacerla capaz de conocer y orientar estas nuevas e imponentes dinámicas*” (CiV 33).

CiV no hace un tratamiento sistemático de la globalización. Esto es una tónica de toda la encíclica, que aborda muchos temas, pero de forma muy puntual: a Benedicto XVI parece interesarle más dejar clara la conexión de cada uno de ellos con el mensaje central expresado en la fórmula de “caritas in veritate” que analizarlos todos en profundidad. Esta opción, que ayuda a leer el texto y a no pedirle lo que su autor no pretendió, ha sido recibida por algunos con una mal disimulada insatisfacción.

La globalización está presente en toda la encíclica. Las alusiones son frecuentes, especialmente en el capítulo 2º (“El desarrollo humano en nuestro tiempo”), donde se hace una descripción de los problemas nuevos de hoy en relación con los del tiempo de PP. La globalización es, naturalmente, como el trasfondo que los enmarca a todos, incluida la reciente crisis económico-financiera, a la que también se alude en este capítulo, aunque tampoco de forma sistemática.

Un tema que conviene destacar en este capítulo, y que está estrechamente ligado a la globalización, es la reducción del papel del Estado. Contrasta con la época de PP, encíclica que “asignó un papel central, aunque no exclusivo, a los ‘poderes públicos’” (CiV 24). Pero el nuevo contexto “ha modificado el poder político de los Estados”, aunque la crisis está obligando a revalorizar su papel y su poder (*ibid.*). La soberanía del Estado está en juego como consecuencia de la desregulación que trae consigo la globalización, y está afectando a los sistemas de protección y de previsión, así como a las condiciones de trabajo (CiV 25). Pero el Estado es impotente para hacer frente a estas tendencias. ¿Es esta una respuesta resignada de Benedicto XVI ante el fenómeno imparable de la globalización? Algunos comentaristas de la encíclica así lo consideran, al tiempo que echan de menos una crítica más expresa de los procesos de desregulación que acompañan a la globalización<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Es el caso de B. LAURENT, “Caritas in veritate as a social encyclical: a modest challenge to economic, social, and political institutions”: *Theological Studies* 71 (2010) 515-544.

Pero no faltan propuestas en CiV que están en relación, directa o indirecta, con esta pérdida de protagonismo de los Estados. Nos referiremos a dos, que se sitúan en ámbitos muy diferentes: la propuesta de una autoridad mundial y la insistencia en la responsabilidad individual y social en la vida económica.

La propuesta de una autoridad mundial está situada al final del capítulo 5º (“La colaboración de la familia humana”). Este capítulo parte de la dimensión social de la persona humana (CiV 53), de la “relacionalidad” como elemento esencial de lo humano (CiV 55). Esta relacionalidad debe extenderse hoy, en el contexto de la globalización, a toda la familia humana. Y en ese marco de familia planetaria donde se mueve todo el capítulo. Se apuntan distintas formas de colaboración, con especial atención al diálogo entre creyentes y no creyentes (lo que da ocasión a Benedicto XVI para volver a su tema tan querido de las relaciones entre fe y razón, CiV 57) y a la colaboración entre distintas religiones. Es aquí cuando se habla del “gobierno de la globalización”, al que se exige la doble condición de ser subsidiario y solidario, creando condiciones de convivencia con la colaboración y la participación de todos (CiV 57-58).

Pero es al final del capítulo cuando se postula, en términos muy terminantes y concretos que contrastan con la generalidad de otras propuestas, una autoridad mundial. Primero se expone su necesidad:

“Para gobernar la economía mundial, para sanear las economías afectadas por la crisis, para prevenir su empeoramiento y mayores desequilibrios consiguientes, para lograr un oportuno desarme integral, la seguridad alimenticia y la paz, para garantizar la salvaguardia del ambiente y regular los flujos migratorios, urge la presencia de una verdadera *Autoridad política mundial*, como fue ya esbozada por mi Predecesor, el Beato Juan XXIII” (CiV 67).

A continuación se expone con cierto lujo de detalles cómo debe estar constituida:

“Esta Autoridad deberá estar regulada por el derecho, atenderse de manera concreta a los principios de subsidiaridad y de solidaridad, estar ordenada a la realización del bien común, *comprometerse en la realización de un auténtico desarrollo humano integral inspirado en los valores de la caridad en la verdad*. Dicha Autoridad, además, deberá estar reconocida por todos, gozar de poder efectivo para garantizar a cada uno la seguridad, el cumplimiento de la justicia y el respeto de los derechos” (*ibid.*).

Se pone en relación, por fin, con el problema del desarrollo de los pueblos:



“El desarrollo integral de los pueblos y la colaboración internacional exigen el establecimiento de un grado superior de ordenamiento internacional de tipo subsidiario para el gobierno de la globalización, que se lleve a cabo finalmente un orden social conforme al orden moral, así como esa relación entre esfera moral y social, entre política y mundo económico y civil, ya previsto en el Estatuto de las Naciones Unidas” (*ibid.*).

Pocas propuestas hay en la encíclica que se expresen de forma tan terminante y tan detallada. Llama la atención sobre todo porque Benedicto XVI no frecuenta en el conjunto de la encíclica propuestas de iniciativas institucionales; parece más inclinado a insistir en las responsabilidades individuales y sociales. Pero antes de entrar en esta cuestión, que queda aquí apuntada por su relación con la reducción del papel de los poderes públicos, tenemos que abordar lo que, en nuestra opinión, constituye la aportación más novedosa de CiV a la Doctrina Social de la Iglesia en su ámbito económico.

### 3.2. *Las categorías de don y gratuidad y su relación con la fraternidad*

La categoría de don entronca con el mensaje central de CiV, tal como ha sido puesto de manifiesto por casi todos sus comentaristas. La experiencia de Dios, que es amor gratuito, es la base de toda la antropología cristiana y el norte que ha de guiar toda la actividad humana personal y social<sup>14</sup>. Sobre esta base, que fue ampliamente desarrollada en la primera encíclica de su pontificado, *Deus caritas est*, construye Benedicto XVI su nueva encíclica con la intención de mostrar que esta categoría de don/gratuidad puede jugar un papel decisivo en la reorientación de la economía<sup>15</sup>. Aquí está su principal avance sobre PP, incluso nos atreveríamos a afirmar sobre toda la trayectoria de la Doctrina Social de la Iglesia.

Para este punto es esencial el capítulo 3º (“Fraternidad, desarrollo económico y sociedad civil”). Su punto de partida es la experiencia humana de la gratuidad y del don (CiV 34); el resto del capítulo se dedica a exponer dos aspectos relacionados con ello: que la lógica del don no es incompatible con la justicia ni se yuxtapone a ella (CiV 35-37), que el desarrollo humano necesita dar espacio al *principio de gratuidad* como expresión de fraternidad (CiV 38-41).

De la relación de complementariedad entre caridad y justicia ya se había ocupado en la Introducción:

<sup>14</sup> Puede verse nuestro artículo: “Primera encíclica social de Benedicto XVI: claves de comprensión”: *Revista de Fomento Social* 64 (2009) 629-654.

<sup>15</sup> El tema ha sido de los más comentados. Algunos casos: G. CESAREO, “La logica del dono in economia. Dalla Populorum progressio alla Caritas in veritate”: *Asprenas* 56 (2009) 265-284; S. ZAMAGNI, “Dono gratuito e vita economica nella ‘Caritas in veritate’”: *Rivista di Scienze Religiose* 24 (2010) 7-24; H. PUEL, “Caritas in veritate. Une encyclique de Benoît XVI sur le développement humain intégral dans la charité et la vérité”: *Revue d’Éthique et de Théologie Morale* n. 258 (mars 2010) 79-97; L. BRUNI, “Reciprocità e gratuità dentro il mercato. La proposta della Caritas in veritate”: *Aggiornamenti Sociali* 60 (2010) 38-44.

“*La caridad va más allá de la justicia*, porque amar es dar, ofrecer de lo ‘mío’ al otro; pero nunca carece de justicia, la cual lleva a dar al otro lo que es ‘suyo’, lo que le corresponde en virtud de su ser y de su obrar. No puedo ‘dar’ al otro de lo mío sin haberle dado en primer lugar lo que en justicia le corresponde. Quien ama con caridad a los demás, es ante todo justo con ellos” (CiV 6).

Ahora, en el capítulo 3º, avanza señalando que la lógica del mercado no es suficientemente para resolver todos los problemas. Porque el mercado “se rige únicamente por el principio de la equivalencia del valor de los bienes que se intercambian”. Pero eso no basta para producir la cohesión social necesaria: “sin formas internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica”. Precisamente esta falta de confianza recíproca está en la raíz de crisis reciente de los mercados financieros (CiV 35).

La insuficiencia de la lógica mercantil llevó a asignar al Estado un papel insustituible, sobre todo de carácter redistributivo. Esto lo reconoció la Doctrina Social desde *Rerum novarum*, y PP lo exigió a escala mundial (CiV 39). Hoy el problema se agudiza como consecuencia de la globalización. Ya Juan Pablo II aludió a esta cuestión postulando un sistema con tres componentes: mercado, Estado y sociedad civil. Esta sociedad civil es el ámbito más adecuado para vivir la gratuidad y la fraternidad. Ahora Benedicto XVI puntualiza que esa gratuidad debe impregnar la vida económica misma, distinguiendo nítidamente entre un “antes” y un “ahora”:

“Mientras antes se podía pensar que lo primero era alcanzar la justicia y que la gratuidad venía después como un complemento, hoy es necesario decir que sin la gratuidad no se alcanza ni siquiera la justicia” (CiV 38).

Para eso es preciso dar cabida en el mundo económico a iniciativas que se rijan por otros criterios, diversificando así el escenario:

“Se requiere, por tanto, un mercado en el cual puedan operar libremente, con igualdad de oportunidades, empresas que persiguen fines institucionales diversos. Junto a la empresa privada, orientada al beneficio, y los diferentes tipos de empresa pública, deben poderse establecer y desenvolver aquellas organizaciones productivas que persiguen fines mutualistas y sociales (...). En este caso, caridad en la verdad significa la necesidad de dar forma y organización a las iniciativas económicas que, sin renunciar al beneficio, quieren ir más allá de la lógica del intercambio de cosas equivalentes y del lucro como fin en sí mismo” (*ibid.*).

No podemos concluir este apartado sin citar un largo párrafo donde se contrapone esta lógica de la solidaridad a las lógicas del mercado y del Estado. En él se expresa con enorme precisión el alcance de cada lógica y la necesidad de la solidaridad como complemento<sup>16</sup>:

“Cuando la lógica del mercado y la lógica del Estado se ponen de acuerdo para mantener el monopolio de sus respectivos ámbitos de influencia, se debilita a la larga la solidaridad en las relaciones entre los ciudadanos, la participación y el sentido de pertenencia, que no se identifican con el ‘dar para tener’, propio de la lógica de la compraventa, ni con el ‘dar por deber’, propio de la lógica de las intervenciones públicas, que el Estado impone por ley. La victoria sobre el subdesarrollo requiere actuar no sólo en la mejora de las transacciones basadas en la compraventa, o en las transferencias de las estructuras asistenciales de carácter público, sino sobre todo en la *apertura progresiva en el contexto mundial a formas de actividad económica caracterizada por ciertos márgenes de gratuidad y comunión*. El binomio exclusivo mercado-Estado corroe la sociabilidad, mientras que las formas de economía solidaria, que encuentran su mejor terreno en la sociedad civil aunque no se reducen a ella, crean sociabilidad. El mercado de la gratuidad no existe y las actitudes gratuitas no se pueden prescribir por ley. Sin embargo, tanto el mercado como la política tienen necesidad de personas abiertas al don recíproco” (CiV 39).

Las lógicas del “dar para tener” (mercado, compraventa) y del “dar por deber” (Estado, políticas asistenciales) precisan dejar ciertos márgenes a la gratuidad y a la comunión, no solo para poner en marcha iniciativas fuera de esos ámbitos, sino también para inspirar con valores nuevos a los que se mueven en ellos. Más allá de la propuesta de *Centesimus annus* arriba aludida, Benedicto XVI propone una cierta “contaminación del mercado y del Estado por el principio de solidaridad y de gratuidad.

### 3.3. ¿Reforma moral o institucional?

Las líneas finales del último texto citado (“tanto el mercado como la política tienen necesidad de personas abiertas al don recíproco”) nos ponen en la pista del tercer punto que nos habíamos propuesto tratar: Benedicto XVI coloca muy en primer plano el papel de las personas y los valores que las inspiran.

Algunos comentaristas lo han puesto de relieve: CiV es una llamada a la conciencia individual de cada uno para que vuelva a los principios cristianos; y en ella se

<sup>16</sup> Cf. Á. GALINDO, “Lógica del Mercado, del Estado y del Don en el horizonte de la sociedad civil”, en A. GALINDO – J.-R. FLECHA (Coords.), *l. c.*, 137-172.

presta menor atención a la acción social y a la reforma de las estructuras e instituciones<sup>17</sup>. No convendría llevar muy lejos la contraposición: sin duda hay propuestas de reforma de las instituciones internacionales o de nuevas formas de empresa o de un reforzamiento y replanteamiento del papel del Estado, por indicar solo algunos ejemplos. Pero es innegable que la atención preferente de CiV se dirige a la persona.

Tampoco se sigue de lo dicho que Benedicto XVI no denuncie los problemas y las injusticias. Lo hace, y a veces con gran contundencia. Pero en la búsqueda de soluciones se apunta más en la dirección de lo personal (actitudes y valores) que de lo institucional y estructural. Pueden aducirse algunos ejemplos significativos de esta orientación de CiV:

- El desarrollo integral no se garantiza solo con instituciones cuando falta una verdadera visión de la persona (CiV 11).
- El desarrollo y el subdesarrollo se relacionan con la responsabilidad humana, sin que ninguna estructura pueda garantizarlo por encima de esa responsabilidad (CiV 17).
- El mercado funciona si hay confianza recíproca entre las personas que actúan en él (CiV 35).
- La globalización suele interpretarse como un hecho, que hay que abordar, no con actitud fatalista, sino como una oportunidad (CiV 42). Pero se echa de menos un análisis de las causas y una crítica de determinados procesos que han acelerado la globalización.
- Los problemas medioambientales también se abordan desde una visión creyente de la naturaleza y con el recurso a la responsabilidad de las personas (CiV 48).
- Por fin la crisis financiera. Se invocó como explicación para el retraso en la publicación de CiV el deseo del Papa de incorporar algunas reflexiones sobre la convulsión que azotó a la economía mundial en otoño de 2008. Se denuncia la falta de confianza como origen de la crisis financiera (CiV 35), la especulación que busca sólo el beneficio a corto plazo (CiV 40) o el abuso de los demás mediante instrumentos financieros sofisticados (CiV 65). Pero son escasas las referencias a las reformas necesarias.

Que esta tendencia es objetiva lo confirma, no solo el haber sido constatada por diversos autores, sino también el uso que se ha hecho de ella por quienes llegan a ver en CiV una vuelta de la Doctrina Social de la Iglesia a orientaciones más acordes con la tradición liberal. Sintomático es, a este respecto, un artículo de George Weigel donde

---

<sup>17</sup> Cf. B. LAURENT, *l. c.*

llega a hablar de venganza de la Comisión Pontificia Justicia y Paz por el hecho de que Juan Pablo II no aceptó los borradores que en ella se prepararon para *Centesimus annus*. Sin que se ofrezcan pruebas de que las cosas ocurrieron realmente así, se avanza ahora la hipótesis de que Benedicto XVI intentó incorporar ideas de las ofrecidas por la citada Comisión, que al final no quedaron bien integradas en el texto publicado<sup>18</sup>.

Sin llegar a tales extremos puede reconocerse que CiV tiene una orientación muy marcada por la personalidad y el pensamiento de su autor, lo que puede explicar también algunas de sus limitaciones. En todo caso, esta orientación puede relacionarse con el enfoque teológico-antropológico de toda la encíclica, que remite siempre a la experiencia profunda que el creyente posee de Dios y a las consecuencias que deberían seguirse de ella para la organización de la sociedad. Pero esto hay que relacionarlo también con el respeto de que siempre ha hecho gala Benedicto XVI hacia otras formas de pensar en sociedades plurales como las actuales, compatible con el diálogo sincero con la fe. Lo ha dicho por enésima vez recientemente en Londres:

“El punto central de esta cuestión es el siguiente: ¿dónde se encuentra la fundamentación ética de las deliberaciones políticas? La tradición católica mantiene que las normas objetivas para una acción justa de gobierno son accesibles a la razón, prescindiendo del contenido de la revelación. En este sentido, el papel de la religión en el debate político no es tanto proporcionar dichas normas, como si no pudieran conocerlas los no creyentes. Menos aún proponer soluciones políticas concretas, algo que está totalmente fuera de la competencia de la religión. Su papel consiste más bien en ayudar a purificar e iluminar la aplicación de la razón al descubrimiento de principios morales objetivos. Este papel ‘corrector’ de la religión respecto a la razón no siempre ha sido bienvenido, en parte debido a expresiones deformadas de la religión, tales como el sectarismo y el fundamentalismo, que pueden ser percibidas como generadoras de serios problemas sociales. Y a su vez, dichas distorsiones de la religión surgen

---

<sup>18</sup> Se llega a decir que el texto puede leerse subrayando en dorado aquellos pasajes que son evidentemente de Benedicto XVI, siguiendo la línea de Juan Pablo II, y en rojo aquellos que reflejan las posiciones de Justicia y Paz. Serían claramente pasajes de Benedicto XVI los relativos a la vida (como un aspecto más temas de la justicia social), al medio ambiente o a las relaciones entre caridad y verdad; también las críticas a los gobiernos del Tercer Mundo como responsables de la pobreza y el hambre (más que la falta de ayuda internacional al desarrollo), la preocupación por las bajas tasas de natalidad que están creando serios problemas a la economía mundial, la crítica a los programas internacionales que fuerzan a la contracepción, o la relación estrecha de la libertad religiosa con el desarrollo económico. Serían, en cambio ideas procedentes de Justicia y Paz, que Benedicto XVI hizo el esfuerzo por incorporar, lo de que la superación de la pobreza y el subdesarrollo del Tercer Mundo requiere “la apertura progresiva en el contexto mundial a formas de actividad económica caracterizada por ciertos márgenes de gratuidad y comunión” (una propuesta que resulta incomprensible); también el hecho de que se hable más de distribución de la riqueza que de creación de riqueza, o la propuesta de crear una autoridad mundial. Cf. G. Weigel, “Caritas in Veritate in Gold and Red. The revenge of Justice and Peace (or so they may think)”, *National Review on line* (July 7, 2009).

cuando se presta una atención insuficiente al papel purificador y vertebrador de la razón respecto a la religión”<sup>19</sup>.

Precisamente porque la Iglesia no se siente ya con derecho a imponer las normas jurídicas que regulan toda la vida de las sociedades, se empeña en transmitir —a cuantas más personas mejor, con independencia de sus creencias— valores y criterios de actuación derivados de su patrimonio teológico y antropológico<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> BENEDICTO XVI, *Discurso en el encuentro con representantes de la sociedad británica en Westminster Hall* (17 septiembre 2010).

<sup>20</sup> Cf. P. VIOTTO, “Dalla cristianità istituzionalizzata alla città dell’uomo”: *Notes et Documents* (janvier-avril 2010) 25-38.